

OSORNO, 2 - ABR. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A SINDICATO DE SODIMAC

DECRETO N° 4720 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 20 de Marzo del 2013 el Sindicato de Sodimac, mediante la cual solicitan el gimnasio del Instituto Comercial, para el día 04 de Mayo del 2013, desde las 14.00 a 20.30 hrs., con la finalidad de realizar un Bingo Solidario.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda en directo beneficio a un miembro del Sindicato afectado por una enfermedad Sra. Carmen Cárdenas Lavoz.

El artículo 25 N°1 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 01.04.2013.


El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;



*Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 * Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.*

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, al Sindicato de Sodimac, de derechos municipales por el uso del gimnasio del Instituto Comercial, para el día 04 de Mayo del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- DAEM
- IDOC N° 298201